REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 14 Nº 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.

EJC. Nº 0357 – 2011
Abril 22 de 2021

INFORME SECRETARIAL. En la fecha, al Despacho del señor Juez informándole que la apoderada de Colpensiones allegó solicitó entrega de dineros. **Sírvase proveer.**

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Abril veintidós (22) de dos mil veintiuno

En atención al contenido del informe secretarial que antecede, al revisar el módulo de depósito judicial encuentra el Despacho que por cuenta de la presente actuación obran dos depósitos judiciales por la suma de $15.474.955.oo y 3.700.000.oo, resulta procedente la devolución de remanentes a la entidad ejecutada.

Cumplido lo anterior, regrese el proceso al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

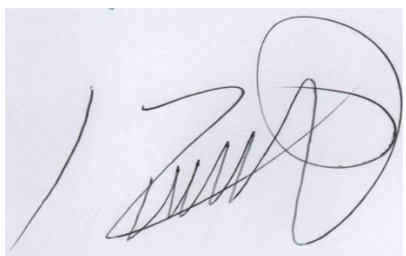

RODRIGO ÁVALOS OSPINA
Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en ESTADO **No. 045** publicado hoy **23/04/2021**

La secretaria, MDG